



OBSERVATORIO
Género y Equidad

Igualdad

Natalia Flores
González

Fundamentos y líneas de acción de los feminismos



Para abordar los feminismos

- **No es una postura política única**, sino por el contrario, se compone de diversas corrientes de acción y de demandas sociales.
- **Más que hablar de feminismo: debemos pensar en FEMINISMOS**: plurales/divergentes y que van cambiando de acuerdo a los tiempos y los espacios.
- **Existen tanto feminismos como formas de opresión y subordinación de las mujeres en el mundo.**
- **No está contra los hombres** como individuo aislado sino contra el dominio masculino sobre el femenino: patriarcado.
- **No es personalista.** Le pertenece a todas las personas del mundo dispuestas a luchar contra la desigualdad.
- **No postula la subordinación de lo femenino sobre lo masculino:** el feminismo reivindica a las mujeres como sujeto político reprimido históricamente, desde ahí articula su discurso y acciones.

¿Qué es el feminismo?

Según la Real Academia Española:

1. *"Doctrina social, favorable a la mujer, a quién concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres."*
2. *"Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres."*

¿Qué es el feminismo para las feministas?

PARA LA SOCIÓLOGA CHILENA JULIETA KIRKWOOD:

- *«Es la rebeldía ante las tremendas diferencias entre lo que se postula para todo el género humano y lo que vivenciamos concretamente las mujeres».*

VICTÒRIA SAUI SÁNCHEZ, CATEDRÁTICA CATALANA:

- "El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera".

SIMONE DE BEAUVOIR, FILÓSOFA FRANCESA :

- «Es un modo de vivir individualmente y de luchar colectivamente»

CELIA AMOROS, CATEDRÁTICA ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA:

- "Entendemos por feminismo, de acuerdo con una tradición de tres siglos, un tipo de pensamiento antropológico, moral y político que tiene como su referente la idea racionalista e ilustrada de igualdad entre los sexos"

¿Qué es el feminismo para las feministas?

El feminismo es **un movimiento social y político** que se inicia a finales del siglo XVIII y que busca la **toma de conciencia** de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, **dominación y explotación** de que han sido y son objeto por parte del colectivo de hombres en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con **todas las transformaciones de la sociedad** que aquélla requiera

¿Qué es el feminismo para las feministas?

Pone al descubierto **todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos** que reproducen la discriminación o exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad

Al igual que el marxismo puso de manifiesto la existencia de clases sociales con intereses divergentes e identificó analíticamente algunas estructuras económicas y entramados institucionales inherentes al capitalismo, realidades que después tradujo a conceptos –clase social o plusvalía-, el feminismo ha desarrollado **una mirada intelectual y política** sobre ciertas dimensiones de la realidad que **otras teorías no habían sido capaces de conceptualizar**.

En este sentido, los conceptos de violencia de género, acoso sexual, feminicidio, género, patriarcado o androcentrismo, entre otros, han sido acuñados por el feminismo.

¿Qué es el feminismo para las feministas?

- En este sentido, los conceptos de **violencia de género, acoso sexual, feminicidio, género, patriarcado o androcentrismo, entre otros**, han sido acuñados por el feminismo. En definitiva, lo que este marco de interpretación de la realidad pone de manifiesto es la **existencia de un sistema social en el que los varones ocupan una posición social hegemónica y las mujeres una posición subordinada**.

El feminismo ha utilizado el concepto de género en estos últimos treinta años como una **variable de análisis que ensancha los límites de la objetividad científica**

Paradigmas feministas

1. PRIMERA OLA: FEMINISMO HUMANISTA

Contexto histórico:

- Siglo XVIII y principios siglo XIX ligado a grupos de mujeres de clase alta o intelectuales europeas que abogaban por el acceso e intervención de las mujeres en los asuntos de la política, como también de su ingreso formal a los ámbitos de la educación.

Postulados:

- Superar la restricción impuesta a la mujeres de no ingresar o participar en los espacios de poder debido a sus características biológicas-sexuales. Mujer como un sujeto político y con derechos.

Exponente 1º ola: Olympe de Gouges

La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791)

Artículos (17):

- 1.- La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.
- 6.- La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.



La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791)



Descargar completa en
<https://bit.ly/2HHaUVg>

Paradigmas feministas

2. SEGUNDA OLA: S.19 – FIN DEL S. 20

2.1. FEMINISMO LIBERAL, SUFRAGISTA O DE LA IGUALDAD:

Contexto histórico:

- Se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX (final de la Segunda Guerra Mundial)

Postulados:

- Reivindicar los derechos civiles de las mujeres levantando el ideal de igualdad: sufragio.
- Autonomía de las mujeres por medio del salario y la educación.

Exponente: Emmeline Pankhurst (1858 - 1928)

Fundadora del movimiento sufragista en Gran Bretaña.

En 1913 pronuncia »'Libertad o lucha« en Connecticut, EEUU. Antes, es arrestada en 12 ocasiones, permanece 30 días en la cárcel y se le aplica alimentación forzosa cuando se declara en huelga de hambre.

«Si la civilización estriba en progresar hacia el futuro, ha de ser a través de la ayuda de las mujeres, mujeres liberadas de sus grilletes políticos, mujeres con plenos poderes para ejercer su voluntad en el seno de la sociedad»



Paradigmas feministas

2.2.- FEMINISMO SOCIALISTA:

Contexto histórico:

- Contemporáneo a la irrupción del socialismo y la Revolución Rusa, mediados del siglo XIX y principios del XX.

Postulados

- Cuestiona los postulados marxistas por no incorporar la opresión de las mujeres y al feminismo ilustrado por no incorporar a las mujeres obreras.
- Primer cuestionamiento al feminismo ilustrado.
- El patriarcado es una construcción capitalista.

Teórica rusa (1875-1945). Es quien articula de manera más racional y sistemática marxismo y feminismo.

Única de los dirigentes bolcheviques en integrar teóricamente los problemas de la sexualidad y opresión de la mujer, dentro de la lucha revolucionaria.

«**No basta con la abolición de la propiedad privada** y con que la mujer se incorpore a la producción: es necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo y, muy especialmente, una nueva relación entre los sexos»

«Las proletarias llevan ya años trabajando cuando sus compañeras burguesas reclaman como algo novedoso el trabajo para ellas, y no se dan cuenta de que, **si pueden reivindicar el derecho al trabajo en profesiones liberales, es gracias a que otras mujeres llevan años pudriéndose en las fabricas**»

EXPONENTE: Alejandra Kollontai



MUJER NUEVA=LUCHA ESPECIFICA

EXPONENTE: Alejandra Kollontai

Bibliografía:

“La mujer ante el desarrollo social”

<https://bit.ly/2G6BcBa>

“Los fundamentos sociales de la cuestión femenina”

<https://bit.ly/1lrhrbE>

“Marxismo y revolución sexual”

<https://bit.ly/2LEtC2b>



MUJER NUEVA=LUCHA ESPECIFICA

Paradigmas feministas

2.3. FEMINISMO DE LA IGUALDAD CONTEMPORÁNEO

Contexto:

- Corriente en el cual se inscriben todos los feminismos que se reconocen pertenecientes a una raíz ilustrada que buscó y busca la igualdad de las mujeres.
- Feminismo de la igualdad contemporáneo se posiciona cronológicamente entre el 50 y el 80 del siglo XX.

Postulados:

- El contrario a igualdad es desigualdad y no diferencia
- Tiene sus raíces en las premisas de la ilustración: todos nacen iguales.
- En la actualidad se encuentra incorporado en políticas publicas tendientes a la equidad de género.

Exponente: Simone de Beauvoir

Filósofa y novelista francesa (1908-1986)

«La mujer, como el esclavo, se reconoce en el varón; su identidad le viene concedida en cuanto se acepta como vasalla del hombre; de lo contrario es, «poco femenina»

El hombre es lo esencial; ella lo inesencial. Ella es el «otro» sin poder de reciprocidad.

«No se nace mujer sino que se llega a serlo»

Bibliografía:

“El Segundo Sexo”

<https://bit.ly/2y4fJIO>



Paradigmas feministas

2.4.- FEMINISMO RADICAL

Contexto histórico:

- Época de utopías y movimientos contestatarios.
- El feminismo radical (palabra latina que viene de raíz) es una corriente estadounidense que se desarrolla entre 1967 y 1976 con enorme influencia en todos los movimientos posteriores.
- Las radicales tomaron distancia de los movimientos de izquierdas de los años sesenta, que vinculaban el feminismo al socialismo y la democracia, para extender la lucha contra el patriarcado de lo económico y público a lo social y privado.

Postulados:

- Su lema es "**Lo personal es político**". Transformar el espacio privado.
- La opresión de la mujer comienza en su propio hogar ejercida por los padres-maridos-parejas a través de las relaciones sexuales, la capacidad reproductiva, el control del cuerpo o el trabajo doméstico gratuito.
- El patriarcado no se encuentra exclusivamente en el ámbito económico y político sino que en las relaciones sociales.
- La relación entre los sexos es política. Es una relación de poder.
- Visibilizan problemas que se consideraban privados, personales o naturales: violencia de género.

Exponente: Kate Millet

Feminista, cineasta, escultora y filósofa estadounidense (1934- 2017).

« El patriarcado se adapta a diferentes sistemas económicos -políticos (democracias occidentales, socialismo, etc) y es universal»

«La dominación patriarcal no es un subproducto del capitalismo y no desaparece con la revolución socialista»

« Tal vez la mayor arma psicológica del patriarcado consista, en simplemente, su universalidad y longevidad.... Esto debido a su fructuoso habito de apoyarse en la naturaleza»

Bibliografía:

“La política sexual”

<https://bit.ly/2kJB4O2>



Paradigmas feministas occidentales

2.5. FEMINISMO DE LA DIFERENCIA:

Contexto histórico:

- Contestación y relectura del marxismo y el feminismo. Mayo del 68.
- Segunda mitad de la década del 70.

Postulados:

- Corriente crítica con las aspiraciones del feminismo ilustrado de alcanzar la igualdad en un mundo androcéntrico.
- La liberación de las mujeres pasaría así por remarcar su diferencia sexual y dejar de tener como punto de referencia a los varones.
- Lo «otro» no lo «mismo» como espacio reivindicativo de construcción y reconstrucción de una identidad propia.
- Resimbolización del cuerpo femenino.
- Se le critica su esencialismo.

Exponente: Annie Leclerc

Francesa, filósofa. El orgullo del cuerpo femenino (1974)

« Vivir es hermoso, ver y sentir la sangre tierna y cálida que fluye de una misma, que fluye del manantial, una vez por mes. Ser esta vagina, ojo abierto en las fermentaciones nocturnas de la vida, oreja tendida hacia las pulsaciones...»

«Porque parir es vivir intensamente como es posible vivir. Es el suntuoso paroxismo de la fiesta. Experiencia desnuda, entera de la vida. Parir es lo más hermoso»

Bibliografía:

“Palabra de mujer”

<https://bit.ly/2Ju4UF8>



Paradigmas feministas

2.6. ECOFEMINISMO

Contexto histórico:

- El término surge en 1974 por la francesa Francoise de Eubonne como categoría que unifica problemas ambientales y femeninos.
- Se extiende a Estados Unidos y a países subdesarrollados.

Postulados:

- La dominación y explotación de las mujeres y la dominación y explotación de la naturaleza tienen un origen común, lo que sitúa a las mujeres en una situación privilegiada para acabar con dicha dominación.
- Reivindica y politiza el vínculo originario de la MUJER CON LA NATURALEZA y cuestiona el vínculo HOMBRE/CULTURA.
- Critica a las políticas de mercado y liberalización económica que han promovido los estados modernos y las industrias transnacionales.

Exponente: Vandana Shiva (1952)

Científica, filósofa, ecofeminista de la India.

«La naturaleza fue reemplazada por el patriarcado, y las mujeres, parte de la naturaleza, se encuentran subordinadas frente al hombre y a la producción»

«Las semillas son nuestras madres ¡Guardarlas es un acto político!»

Ante el avance de los transgénicos:
«Esto puede suponer el fin de **la agricultura originaria**. Hay más corporaciones que tienen el control sobre nuestra vida, salud y economía. No solo Monsanto y Bayer, sino también Pioneer, Syngenta, ChemChina, Dow y Dupont”

Bibliografía:

“La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción” <https://bit.ly/2l4hUCR>



Paradigmas feministas

3. TERCERA OLA: FEMINISMOS POSMODERNOS, POSTESTRUCTURALISTAS O POSTFEMINISMOS

Contexto histórico:

- En 1990 Estados Unidos asociado a planteamientos posmodernos que critican al feminismo por ser binario y heteronormativo.
- Da cabida política a feminismos lésbicos, transexuales, transgéneros, etc.
- Alcance en países desarrollados.

Postulados:

- Radicalización de la libertad en términos de opciones sexuales.
- Deseos y los cuerpos de hombres y mujeres no deben ser entendidos en las lógicas dicotómicas, polares y excluyentes de lo masculino y femenino.
- Crítica a la heteronormatividad por ser una construcción política sobre los cuerpos.
- Movimiento QUEER no se reconoce como feminista porque eso ya alude a una clasificación dicotómica de la humanidad.

Exponente: Beatriz Preciado.

Filósofa española:

"No hay dos sexos, sino una multiplicidad de configuraciones genéticas, hormonales, cromosómicas, genitales, sexuales y sensuales. No hay verdad del género, de lo masculino y de lo femenino, fuera de un conjunto de ficciones culturales normativas".



Bibliografía:

"Manifiesto Contrasexual"

<https://bit.ly/1Gx5Dyu>



«La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación»
-Mara Viveros Vigoya

Bibliografía:
"Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina"

<https://bit.ly/2y15l4g>

3.2 INTERSECCIONALIDAD ÚNICA FORMA DE FEMINISMO EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS.

- Percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder
- Mujeres indígenas o mujeres esclavas.
- Manifiesto de la Colectiva de Rio Combahee, uno de los grupos mas activos del feminismo negro de la década del 1960. Críticas al feminismo «blanco».
- Interseccionalidad: enfrentar un conjunto variado de opresiones al tiempo sin jerarquizar ninguna. Punto de vista de las negras.
- Acuñado en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberle Crenshaw. Crear categorías jurídicas concretas para enfrentar discriminaciones en múltiples y variados niveles.
- Segundo Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe celebrado en 1983 en la ciudad de Lima, pusieron de manifiesto la ausencia de la cuestión del racismo en los debates políticos del movimiento feminista.
- Desafía el modelo hegemónico de Mujer y comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas.
- Critica a la universalidad. Proceso de descolonización intelectual
- **Construcción de propias categorías conceptuales.**
- **Reapropiarse de la palabra feminista para resignificarla y reconceptualizarla.**
- Lucha de las mujeres contra el patriarcado en cualquier parte del mundo.

Paradigmas feministas

- **FEMINISMOS POSCOLONIALES**

Contexto histórico:

- Década del 80 del siglo XX
- Con énfasis en la India.
- Crítica al feminismo occidental y a la teoría poscolonial (crítica a la dependencia colonial)

Postulados:

- Las mujeres del tercer mundo no pueden ser comprendida desde la categoría de mujer y género provenientes de los feminismos occidentales.
- Las demandas y estrategias al provenir de aquí, tienen alcances limitados.
- El sujeto mujer del feminismo es occidental, **no considera aspectos racistas ni colonialistas.**
- Las demandas de las mujeres tercermundistas son absolutamente diferentes a las de las mujeres occidentales
- El modelo se entrecruza con otras discriminaciones igualmente o mas descarnadas de corte racista y colonialista.

Exponente: Mohanty Chandra (1955)

Revisión de las perspectivas feministas occidentales sobre las mujeres del primer mundo.

“Las teorías feministas que examinan nuestras prácticas culturales como ‘residuos feudales’ o que nos etiquetan como ‘tradicionales’, también nos representan como mujeres políticamente inmaduras que necesitan ser educadas y formadas en el carácter distintivo del feminismo occidental. Estas teorías deben impugnarse continuamente...”. (Bajos los Ojos de Occidente, 1984)

Bibliografía:

“Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales”

<https://bit.ly/2l1WYfz>



Paradigmas feministas

Bibliografía:
"Feminismos desde Abya
Yala : Ideas y
proposiciones de las
mujeres de 607 pueblos
en nuestra américa"

<https://bit.ly/18rByPS>

• 2.- PROPUESTAS DE LAS MUJERES INDIGENAS Y FEMINISMOS DESDE ABYA-YALA.

Contexto histórico:

- Década del 90 del siglo XX en Bolivia, Guatemala y México.

Postulados:

- Lucha radical contra la miseria y exclusión de las mujeres indígenas desde formas de organización propias, valorando las enseñanzas y tradiciones de sus propias comunidades.
- Feminismo comunitario boliviano: feminismo como un instrumento para las luchas contra sistémica, tanto del colonialismo, racismo, neoliberalismo y del patriarcado.
- Forma de vida que promueve el equilibrio entre los hombres y las mujeres, entre las comunidades, las personas y la naturaleza.
- Feminismo no es solo un movimiento emancipatorio de las mujeres sino un modelo económico y medioambiental.
- **No hay descolonización sin despatriarcalización.**
- Guatemala, Bolivia, México (zapatistas)
- Creatividad de las mujeres indígenas en las comunidades para hacer surgir la esperanza y el compromiso transformándolo en proyectos políticos renovados.

Exponente: Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN, 1994)

La “Ley revolucionaria de mujeres zapatistas”, el (1 de enero de 1994) fue elaborada de manera participativa por todas las mujeres que conforman el municipio de Chiapas. Establece que las mujeres deben ser protagonistas y no solo acompañantes de la revolución.



Ley Revolucionaria de Mujeres:

Primera.- Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Octava: Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

Novena: Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias

Exponente: Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN, 1994)

La “Ley revolucionaria de mujeres zapatistas”, el (1 de enero de 1994) fue elaborada de manera participativa por todas las mujeres que conforman el municipio de Chiapas. Establece que las mujeres deben ser protagonistas y no solo acompañantes de la revolución.



Ley Revolucionaria de Mujeres:

Primera.- Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Octava: Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

Novena: Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias



JULIETA PAREDES Y ADRIANA GUZMÁN.

- EL FEMINISMO COMUNITARIO, MAS QUE UN MOVIMIENTO SOCIAL, ES UNA ACCIÓN POLÍTICA, QUE SE HA ENÇARGADO DE VISIBILIZAR LAS PROBLEMATICAS QUE POSEEN LAS MUJERES BOLIVIANAS, Y QUE BUSCA ACABAR CON LA OPRESIÓN DEFINITIVAMENTE, A TRAVÉS DE MEDIDAS RADICALES QUE BUSCAN ESTABLECER EN LA CONSTITUCION DE SU PAÍS, UN ARTICULO QUE LAS PROTEJA DE LAS DIFERENTES VIOLENCIAS.
- ESTE, ES UN MOVIMIENTO ANTI PATRIARCAL, ANTI NEOLIBERAL, ANTI RACISTA Y ANTI CAPITALISTA.

*feminismo
comunitario*

FEMINISMO COMUNITARIO

Feminismo y salud

NO NATURALICEMOS EL ACOSO SEXUAL EN EL HOSPITAL ¡DENUNCIEMOSLO!



FB.COM/SESEGENSALUDUCH
SESEGENSALUDUCH@GMAIL.COM



Feminismo y salud



Colegio Médico de Chile

7 de marzo · 🌐

👍 Me gusta esta página



Revisa y comparte la campaña para terminar con el acoso y discriminación a las mujeres en la práctica médica [#EnSaludTambién](#)

Dirección: @Nicolás Valenzuela



👍❤️😱 2,4 mil

107 comentarios 4,1 mil veces compartido

155 mil reproducciones

Feminismo en Chile

Bibliografía:
"Feministas pioneras"

<https://bit.ly/2JDxq3d>

"Movimiento Feminista"

<https://bit.ly/2ITNiLO>

"Movimiento Feminista
durante la dictadura"

<https://bit.ly/2MiGOLh>



Teresa Flores



Elena Caffarena

Feminismo en Chile



Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo de 1978.
Teatro Caupolicán